

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



**Asistentes**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**Presidente**

Reunión del día 21 de abril de 2022

Sr. Juan Jiménez Hernandis

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y quince minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión extraordinaria y urgente los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

**Vocales**

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig  
 Sr. Francisco Roig Navarro  
 Sra. Paloma Corbí  
 Sr. José Suñer Gómez  
 Sra. Mª Jesús González Orient

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y veinte minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Secretario**

Sr. Francisco Serrano Vidal

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 13 de abril de 2022.**

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

**2. Dación de cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores con relación a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas (sobre 2) y, apertura de oferta económica y resto de documentación integrante de la oferta relativa a criterios evaluables mediante fórmulas (sobre 3).**

**2.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de redacción del proyecto de construcción: Acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la travesía de Otos en la carretera Cv-616. Tramo del pk 4+115 al pk 5+187 (AC-615/P)” (Exp. 2059/21/CAR) (NSRE).**



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



Dado que la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas fue leída la pasada sesión, así como el rechazo de la proposición de **SALVADOR ORTIZ SANJUAN** al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,50 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación, se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 36.319,24 € IVA excluido

LICITADORES	PRESUPUESTO	COMPROMISO TRABAJOS
1.CIVIL MATENG, SL	29.400,42	SI
2.CIVINDA CONSULTORES, SL	28.993,65	SI
3. (UTE) GECIVAL, SL - NOVOTEC CONSULTORES, SA	28.873,80	SI
4. GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP	28.510,60	SI
5. ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA,	28.619,56	SI
6. INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, SL	29.400,00	SI
7. INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, SL	29.527,54	SI
8. INTERCONTROL LEVANTE, SA	29.414,95	SI
9. (UTE) KREUM SA – ARÍN INGENIEROS CONSULTORES, SL	28.869,33	SI
10. MS INGENIEROS, SLU.	30.308,41	SI
12. XÚQUER-ARQING, SL	28.407,33	SI

Se constata por la Mesa que ninguna de las ofertas está incurso en valores anormales o desproporcionados.

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y propuesta de adjudicación.

**2.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la elaboración de los Planes anuales de Aforos y Análisis del tráfico de la Red de Carreteras de la Diputación de Valencia 2022-2024 (T-841)” (Exp. 588/21/CAR) (SARA).**



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



Dado que la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas fue leída la pasada sesión, guidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 216.800,00 € IVA excluido

LICITADORES	PRESUPUESTO	COMPROMISO LICENCIA
1.CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE,	176.301,76	SI
2. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU	176.700,00	SI

Se constata por la Mesa que ninguna de las ofertas está incurso en valores anormales o desproporcionados.

Se trasladan por la Mesa las ofertas al Servicio gestor a efectos de emisión de informe sobre su valoración y propuesta de adjudicación.

**2.3. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Realización de inspecciones principales e inventarios de obras de paso existentes dentro del sistema de gestión de la Red de Carreteras de la Diputación de Valencia (T-842 Lote 1, Lote 2)” (Exp. 1032/21/CAR) (SARA).**

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas en el **Lote 1**.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 168.400 € IVA excluido (336.800€ total Lotes)

LICITADORES	PRESUPUESTO
1.APPLUS NORCONTROL, SLU	128.280,00
2.ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS, SL	141.140,07
3. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU	130.685,25
4. INES INGENIEROS CONSULTORES, SL (*)	117.055,50
5. INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, SA	127.638,60
6. (UTE) INTERCONTROL LEVANTE, SA – PANTECNIA CONSULTING, SL	141.108,00
7. INGENIERÍA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SA	136.297,50



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



8. (UTE) MS INGENIEROS, SLU – FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, SA	133.042,40
9. (UTE) PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, SA – VALTER VALENCIANA DE ESTRUCTURAS, SL (*)	102.354,61

(\*) Las ofertas de los licitadores INES INGENIEROS CONSULTORES, SL y (UTE) PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, SA – VALTER VALENCIANA DE ESTRUCTURAS, SL, están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

Se da cuenta a los licitadores asistentes de la puntuación asignada por la Mesa con relación a los criterios no matemáticos o no evaluables mediante fórmulas en el **Lote 2**.

Seguidamente se procede al descifrado y la apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público

PRESUPUESTO: 168.400 € IVA excluido (336.800€ total Lotes)

LICITADORES	PRESUPUESTO
1.APPLUS NORCONTROL, SLU	141.160,00
2.CONSLTECO, SL	176.450,00
3.ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS, SL	153.599,73
4. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, SAU	143.806,75
5. INES INGENIEROS CONSULTORES, SL (*)	128.808,50
6. INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, SA (*)	130.043,65
7. (UTE) INTERCONTROL LEVANTE, SA – PANTECNIA CONSULTING, SL	148.218,00
8. INGENIERÍA DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SA	149.982,50
9. (UTE) MS INGENIEROS, SLU – FHECOR INGENIEROS CONSULTORES, SA	144.636,07



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús González Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



**10. (UTE) PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, SA – VALTER VALENCIANA DE ESTRUCTURAS, SL (\*)**

117.231,61

(\*) Las ofertas de los licitadores **INES INGENIEROS CONSULTORES, SL, INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, SA,** y **(UTE) PROYECTOS EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS, SA – VALTER VALENCIANA DE ESTRUCTURAS, SL,** están incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados.

A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 de la LCSP, concediendo plazo de audiencia a los licitadores cuyas proposiciones han sido identificadas como desproporcionadas o anormales para que en un plazo no superior a de 10 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CARRETERAS/JusPresuncionTemeridad?opAnterior=listadoTematico&tema=/CARRETERAS/&addRuta>

**3. Calificación de subsanación de documentación administrativa del primer clasificado.**

**3.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Redacción de planes urbanos de actuación municipal de cuarenta y nueve municipios de la provincia de Valencia, en los términos descritos en el Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia con participación de la ciudadanía y aprobados por los respectivos ayuntamientos” (Exp. 4/21/COP) (FS/AM) (SRE).**

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por **CREA 360, SL** primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Redacción de planes urbanos de actuación municipal de cuarenta y nueve municipios de la provincia de Valencia, en los términos descritos en el Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia con participación de la ciudadanía y aprobados por los respectivos ayuntamientos” (Exp. 4/21/COP) en los **Lotes 30, 32, 33, 34, 35.**

La Mesa, vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Asimismo se traslada por el Secretario de la Mesa que el licitador **INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP, SL,** primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Redacción de planes urbanos de actuación municipal de cuarenta y nueve municipios de la provincia de Valencia, en los términos descritos en el Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia con participación de la ciudadanía y aprobados por los respectivos ayuntamientos” (Exp. 4/21/COP) en los **Lotes 17, 21, 25, 26 y 31,** no ha aportado documentación alguna en plazo a efectos de subsanar los defectos constatados en sesión de la Mesa de 07 de abril de 2022, que eran los siguientes:

- \* No aporta el cumplimiento cuota de reserva de puestos de trabajo del 2%+ plan igualdad.
- \* No aporta la documentación de adscripción de medios.



**FIRMADO**

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



A la vista de lo anterior la Mesa, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP y, ante la imposibilidad de subsanación, acuerda proponer al órgano de contratación:

1) Excluir al licitador **INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP, SL**, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de Redacción de planes urbanos de actuación municipal de cuarenta y nueve municipios de la provincia de Valencia, en los términos descritos en el Plan de Inversiones 2020-2021 de la Diputación de Valencia con participación de la ciudadanía y aprobados por los respectivos ayuntamientos” (Exp. 4/21/COP) en los **Lotes 17, 21, 25, 26 y 31** por las razones indicadas.

Dado que no se aprecia mala fe o negligencia en su actuación la Mesa considera no procede aplicar la imposición de la sanción del 3% ni el inicio de expediente de la declaración de prohibición de contratar.

2) Recabar informe al Servicio de COP a los efectos de que se indique la procedencia de la clasificación resultante en relación con los **terceros licitadores mejor clasificados** en la licitación de referencia, para los correspondientes Lotes en su caso, y poder solicitar la documentación a efectos de adjudicación del contrato exigida en el expediente licitatorio particular.

4) Recabar informe al Servicio de COP a los efectos de que se indique la procedencia de la clasificación resultante en relación con el **segundo licitador mejor clasificado** en la licitación de referencia, para los correspondientes Lotes en su caso, y poder solicitar la documentación a efectos de adjudicación del contrato exigida en el expediente licitatorio particular.

**4. Apertura único sobre de documentación administrativa y proposición económica. Determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, en su caso, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.**

**4.1. Procedimiento supersimplificado para la contratación del “Servicio de instalación con mantenimiento de dispositivos de identificación y posicionamiento del GPS en vehículos del Servicio del Parque Móvil de la Diputación de Valencia” (21/22/CON) (MCHM/BCH) (NO SARA/NRE).**

Se procede al descifrado y la apertura del sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

**Plica núm. uno.-** La presentada por **DEIMOS SPACE, SLU**. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación, no presenta oferta, por lo que se inadmite a la licitación.

**Plica núm. dos.-** La presentada por **INTELLIGENCE TRACK EUROPE, SL**. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación, no presenta oferta, por lo que se inadmite a la licitación.

**Plica núm. tres.-** La presentada por **SERVILOC CONTROL Y GESTIÓN DE FLOTAS SL**. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, no consta inscripción obligada en el ROLECE bien estatal, bien autonómico ni tampoco acreditación mediante



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



acuse de recibo de dicha solicitud de inscripción y ello de conformidad con los pliegos que rigen la presente licitación, por lo que se inadmite a la licitación.

**Plica núm. cuatro.-** La presentada por **SUVOZ GLOBAL SERVICES, S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Seguidamente se procede, tras el análisis de los requisitos previos, a la lectura de las ofertas económicas presentadas.

**VALOR ESTIMADO:** 10.332 euros, IVA excluido.

**PRESUPUESTO CONTRATO:** 10.332 euros, IVA excluido

**TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO:** Precio unitario máximo de 12,00.-€/vehículo/mes, IVA excluido.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:**

OFERTA ECONÓMICA (hasta 100 puntos). Se valorarán las mejoras económicas en la oferta hasta un máximo de 100 (cien) puntos. Se otorgarán los cien puntos a la mejor oferta que no incurra en baja desproporcionada o anormal, y al resto de ofertas los puntos correspondientes a la baja efectuada, calculados según la siguiente fórmula matemática:

$$P = Pmax(1 - \frac{(Bmax - B)^2}{Bmax^2})$$

En donde:

P : Puntuación obtenida por la oferta que se valora.

PMAX: Puntuación máxima (100 puntos).

B: Baja de la oferta que se valora (en %).

Obtenida la puntuación de todas las ofertas respecto al criterio establecido, resultara seleccionada la que obtenga mayor puntuación

**LOS PARÁMETROS OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS CUALES SE APRECIARÁ, EN SU CASO, QUE LAS PROPOSICIONES NO PUEDEN SER CUMPLIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA INCLUSIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS SERÁN LOS SIGUIENTES:**

Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Documento 2022 04 21 ACTA	Identificadores	
Código de verificación 2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50	Otros datos	Página 8 de 20



1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurren separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.

**1. EMPRESA**

DEIMOS SPACE, SLU CIF: B83028084  
**No presenta Oferta**

Se compromete, en nombre (2) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de (3):

PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IVA
Cuota mensual Serv (incluye, en su caso, renovación licencia)	12,00. -€/vehículo/mes excluido		

Los dispositivos a colocar en los vehículos serán autoinstalables y de costo gratuito, incluido en la cuota mensual, garantizados durante el alquiler y durante todo el periodo de duración de la prestación del Servicio, la garantía cubrirá el mantenimiento y asistencia técnica, telefónica, online o presencial para el adecuado y correcto funcionamiento de estos dispositivos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será....., publicado en el Boletín Oficial..... de fecha.....



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2022 04 21 ACTA	Identificadores
Código de verificación 2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50	Otros datos



**2. EMPRESA**

INTELLIGENCE TRACK EUROPE, SL CIF: B37547866

**No presenta Oferta**

Se compromete, en nombre (2) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de (3):

PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IVA
Cuota mensual Serv (incluye, en su ca renovación licencia)	12,00. -€/vehículo/mes excluido		

Los dispositivos a colocar en los vehículos serán autoinstalables y de costo gratuito, incluido en la cuota mensual, garantizados durante el alquiler y durante todo el periodo de duración de la prestación del Servicio, la garantía cubrirá el mantenimiento y asistencia técnica, telefónica, online o presencial para el adecuado y correcto funcionamiento de estos dispositivos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será....., publicado en el Boletín Oficial..... de fecha.....

**3. EMPRESA**

Serviloc Control y Gestión de Flotas SL CIF: B66380288

Se compromete, en nombre (2) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de (3):

PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IVA
Cuota mensual Serv (incluye, en su ca renovación licencia)	12,00. -€/vehículo/mes excluido	11,95. €vehículo/mes IVA excluido	2,51 €

Los dispositivos a colocar en los vehículos serán autoinstalables y de costo gratuito, incluido en la cuota mensual, garantizados durante el alquiler y durante todo el periodo de duración de la prestación del Servicio, la garantía cubrirá el mantenimiento y asistencia técnica, telefónica, online o presencial para el adecuado y correcto funcionamiento de estos dispositivos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2022 04 21 ACTA	Identificadores
Código de verificación 2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50	Otros datos



Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será Siderometalúrgica., publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2021

**4. EMPRESA**

SUVOZ GLOBAL SERVICES, S.L. CIF: B73752750

Se compromete, en nombre (2) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de (3):

PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO IVA EXCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IVA
Cuota mensual Servicio (incluye, en su caso, renovación licencia)	12,00. -€/vehículo/mes IVA excluido	7,40€	1,55€

Los dispositivos a colocar en los vehículos serán autoinstalables y de costo gratuito, incluido en la cuota mensual, garantizados durante el alquiler y durante todo el periodo de duración de la prestación del Servicio, la garantía cubrirá el mantenimiento y asistencia técnica, telefónica, online o presencial para el adecuado y correcto funcionamiento de estos dispositivos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será Convenio General de Comercio de Murcia., p

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros y conforme al artículo 159 de la LCSP:

1.- Valorar las ofertas finalmente admitidas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

**LICITADOR 1:**

- **Razón Social:** SUVOZ GLOBAL SERVICES, S.L.
- **NIF:** B73752750
- **Fecha descifrado:** 21/04/2022 08:41
- **Fecha apertura:** 21/04/2022 10:50
- **Estado del licitador:** Admitido

• **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	1. Precio		100	Francisco Serrano Vidal	21/04/2022 11:28



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



**LICITADOR 2:**

- **Razón Social:** Serviloc Control y Gestión de Flotas SL
- **NIF:** B66380288
- **Fecha descifrado:** 21/04/2022 08:41
- **Fecha apertura:** 21/04/2022 10:50
- **Estado del licitador:** Excluído

**LICITADOR 3:**

- **Razón Social:** INTELLIGENCE TRACK EUROPE, SL
- **NIF:** B37547866
- **Fecha apertura:** 21/04/2022 10:50
- **Estado del licitador:** Excluído

**LICITADOR 4:**

- **Razón Social:** DEIMOS SPACE, SLU
- **NIF:** B83028084
- **Fecha apertura:** 21/04/2022 10:50
- **Estado del licitador:** Excluído

2.- Clasificar por orden decreciente de importancia las ofertas:

**SUVOZ GLOBAL SERVICES SL**

3. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de **SUVOZ GLOBAL SERVICES SL** por importe de 7,40€ IVA excluido vehículo/mes, al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación y resultar ser la única admitida (100 puntos).

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, **SUVOZ GLOBAL SERVICES SL** en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata la acreditación de la válida constitución de la sociedad y la conformidad de su objeto social con el objeto del contrato, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y la no existencia de prohibición de contratar,

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo y, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 13.2



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



y 13.3 así como aportar, -de conformidad con lo que dispone el art. 13.2 c): c1) con relación al IAE; c2) con relación a la cuota de reserva de puestos de trabajo así como Plan de Igualdad; y 13.3) con relación a los medios personales comprometidos en su oferta distintos al personal a subrogar.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4º de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia  
<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

**4.2. Procedimiento abierto simplificado para el “Suministro de la museografía de la exposición temporal ‘El Corpus: la fiesta madre’ de l’Etno, Museo Valenciano d’Etnología” (Exp. 782/21/SGC) (FG/BCH) NSRE).**

Se procede al descifrado y la apertura del sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

**Plica núm. uno.**-La presentada por **INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL**. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

**Plica núm. dos.**-La presentada por **ART I CLAR, S.L.** Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Seguidamente se procede, tras el análisis de los requisitos previos, a la lectura de las ofertas económicas presentadas.

**PRESUPUESTO CONTRATO: 51.650,98 euros, IVA excluido**

**1 EMPRESA**

**INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SLCIF: B98619281**

Se compromete, en nombre (2) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de (3):

- PROPUESTA: 46.485,88 euros (sin IVA)
- IVA: 9.762,03euros
- TOTAL: 56.247,91 euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (máximo 30 días naturales) \_\_\_\_\_ días.

**2 EMPRESA**



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



**ART I CLAR, S.L.CIF: B98198906**

Se compromete, en nombre (2) a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos exigidos, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de (3):

- PROPUESTA: 51.640,00 euros (sin IVA)
- IVA: 10.844,40 euros
- TOTAL: 62.484,40 euros

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN (máximo 30 días naturales: plazo de ejecución 20 días.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros y conforme al artículo 159 de la LCSP:

1. Valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**“(…) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS: Puntuación máxima: 40 puntos.**

A-Mejor precio. Se valorará hasta un máximo de 30 puntos.

El criterio relacionado con los costes se basa en la baja presentada por cada licitador respecto del presupuesto base de licitación, calculada en porcentajes mediante la siguiente fórmula:

$$B \text{ (en \%)} = (PL - PO) \times 100/PL$$

Dónde:

B (en %): baja de la oferta que se valora en porcentajes

PL: presupuesto de licitación

PO: presupuesto de la oferta presentada

Se otorgarán los 30 puntos a la oferta que presente mayor porcentaje de baja, cero puntos al cual presente un cero por ciento de baja y al resto de las ofertas los puntos correspondientes a la baja efectuada, calculados según la siguiente fórmula matemática:

Dónde:

P: Puntuación obtenida por la oferta que se valora

P max: Puntuación máxima apartado económico (30 puntos)

B: Baja de la oferta que se valora (en %)

B max: Baja máxima ofrecida en porcentaje (%)

La fórmula utilizada para la puntuación de la parte económica se ha seleccionado para ser la fórmula que otorga la puntuación más alta al licitador que ofrece un precio inferior y la más baja al cual presenta un precio superior. Se ha empleado una fórmula progresiva, de forma que la diferencia de puntos entre las diferentes ofertas resulta menor conforme se aproximan a la oferta más baja. De esta forma en las ofertas que presentan un menor precio, se presta menos importancia a los criterios económicos y más a criterios de calidad. El uso de esta fórmula progresiva se justifica en que para dar prioridad a la calidad de los



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



trabajos y, dado que la disminución del precio puede ir en detrimento de ésta, se estima conveniente que, en los casos de las ofertas más bajas económicamente, se le dé menos importancia al criterio económico y, por lo tanto, más a los criterios de calidad.

B.-Mejores plazos de ejecución. Se valorará hasta un máximo de 10 puntos. El criterio relacionado con los plazos de ejecución se basa en la baja presentada por cada licitador respecto a los plazos de ejecución de licitación (30 días como máximo), calculada en porcentajes mediante la siguiente fórmula:

$$B \text{ (en \%)} = (PL - PO) \times 100/PL$$

Dónde:

B (en %): baja de la oferta que se valora en porcentajes

PL: plazo de licitación (30 días como máximo).

PO: plazos de la oferta presentada.

Se otorgarán los 10 puntos a la oferta que presenta mayor porcentaje de baja, cero puntos al que un cero por ciento de baja y al resto de las ofertas los puntos correspondientes a la baja efectuada, calculados según la siguiente fórmula matemática:

Dónde:

P: puntuación obtenida por la oferta que se valora

P max: Puntuación máxima plazos de ejecución (10 puntos).

B: Baja de la oferta que se valora (en %)

B max: baja máxima ofrecida en porcentaje (%) La justificación de la elección de esta fórmula es la misma que en el caso del precio.

**PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA**

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes:

A efectos de determinar una oferta con valores anormales o desproporcionados, dado que hay diversos criterios para la valoración se tendrá en cuenta la oferta considerada en su conjunto y, en ningún caso, exclusivamente el precio.

Se considerarán bajas temerarias aquellas ofertas que superen el 15% de la media aritmética de las puntuaciones obtenidas por la totalidad de las ofertas presentadas y admitidas. En el caso de que haya ofertas desproporcionadas se exigirá una garantía del 5% adicional.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurran separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.(...)"

1) INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL 30 puntos (Ponderación criterio precio: 30,00; Ponderación reducción plazo ejecución: 0,0)= 30 puntos.

2) ART I CLAR SL 10,13 puntos (Ponderación criterio Precio: 0,13, Ponderación reducción plazo ejecución: 10,00)= 10,13 puntos



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 15 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



2. Clasificar por orden decreciente de importancia las ofertas:

INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL  
ART I CLAR SL

3. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL por importe de 46.485,88 euros IVA excluido, al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación (30 puntos).

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, INGENIERIA INTERACTIVA DEL OCIO SXXI SL en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata la acreditación de la válida constitución de la sociedad y la conformidad de su objeto social con el objeto del contrato, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y la no existencia de prohibición de contratar.

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo y, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 13.2 y 13.3 así como aportar, de conformidad con lo que dispone el art.13.2 c): c1) con relación al IAE;c2) con relación a la cuota de reserva de puestos de trabajo así como Plan de Igualdad; y 13.3) con relación a los medios personales comprometidos en su oferta distintos al personal a subrogar.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

**5. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto y propuesta de adjudicación.**

**5.1. Procedimiento abierto ordinario para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de gestión tributaria en Sagunto (Nº2)” (Exp. 614/21/CON) (MCHM/ELL) (NSRE).**

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de la Sección de Proyectos Técnicos de Patrimonio para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de gestión tributaria en Sagunto (Nº2)” (Exp. 614/21/CON) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



1) **Rechazar** las ofertas presentadas por **Teresa Blat Marco y Carmen Teresa Blat Ballester** al no cumplir los requisitos mínimos exigidos en el pliego de cláusulas de conformidad con el informe.

*“(...) Se propone la exclusión del local ofertado por Teresa Blat Marco y Carmen Teresa Blat Ballester, ya que, por su configuración, no cumplirá la normativa vigente relativa a la longitud máxima del recorrido de evacuación, por lo que no podrá obtenerse el título habilitante para el desarrollo de la actividad y, por lo tanto, incumple el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

*El local ofertado por José Muñoz Antonino tiene una relación entre la superficie de los huecos de iluminación existentes en la fachada del local y la superficie construida del local de 0,0685 que es menor que 0,10, por lo que se propone su **exclusión**.*

*Hay que reseñar que José Muñoz Antonino propone en los planos presentados una ampliación de las ventanas existentes en el local ofertado para incrementar la relación entre huecos de iluminación y superficie construida del local hasta 0,1052. (...)”*

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de la Sección de Proyectos Técnicos de Patrimonio para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario para el “Arrendamiento de un local con destino a las oficinas de gestión tributaria en Sagunto (Nº2)” (Exp. 614/21/CON) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

2) Adjudicar el contrato a favor de **María Isabel Jorge Benito, la única licitadora restante en el procedimiento:**

“(...)”

Licitador	Crit. 1	Crit. 2	Crit. 3	Crit. 4	Crit. 5	Total
María Isabel Jorge Benito	50,00	20,00	15,00	10,00	4,00	99,00

“(...)”

**5.2. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción de los proyectos de construcción: S-492/P, AZ-374/P y AZ-377/P (T-839 Lote 1, Lote 2, Lote 3)” (Exp. 114/21/CAR) (SRE).**

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción de los proyectos de construcción: S-492/P, AZ-374/P y AZ-377/P (T-839 **Lote 1**) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas CIVINDA CONSULTORES, SL y GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.A.U al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 17 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



*“(...) Como puede apreciarse las oferta s presentada s por ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA y XÚQUER -ARQUING, SL se encuentra n en presunción de temeridad.*

*Solicitadas las justificaciones de las oferta s, en las que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido la justificación del licitador ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA, por lo que se le considera n en temeridad*

*En la documentación presentada por XÚQUER -ARQUING, SL, se limita a ratificarse en su oferta. No aporta ningún documento de los solicitados, por lo que se le considera en temeridad. (...)”*

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

MS INGENIEROS, S.L.  
 INTERCONTROL LEVANTE S.A  
 INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L  
 URBANISTAS INGENIEROS, S.A  
 GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP  
 CIVINDA CONSULTORES, SL  
 NOVOTEC CONSULTORES, SA  
 ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS, SL

3) Adjudicar el contrato a favor de **MS INGENIEROS, S.L.**, *“(...) por ser la oferta mejor valorada (94,23 puntos) (...)”*.

*“(...) Lote 1: «S -492/P Itinerario ciclo peatonal en la carretera CV -326, acceso a Albalat dels Tarongers. Tramo del Pk 0+000 al Pk 0+500»  
 La oferta con mejor valoración global es la del licitador MS INGENIEROS, S.L., (94,23 puntos) y presenta las siguientes características:  
 Metodología propuesta parcialmente adecuada; adecuado estudio de soluciones; programa de trabajo con buen grado de detalle y secuenciación coherente.  
 Oferta económica de 43.004,60€ (...)”*

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción de los proyectos de construcción: S-492/P, AZ-374/P y AZ-377/P (T-839 **Lote 2**) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar la oferta presentada por la empresa ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA al estar incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificada la misma de conformidad con el informe.

*“(...) Como puede apreciarse la oferta presentada por ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA se encuentra en presunción de temeridad.*



FIRMADO											
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53			
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21			
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52									

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 18 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



*Solicitada la justificación de la oferta, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido en tiempo y forma la solicitada, por lo que se considera en temeridad.*

*Por todo ello se informa que su oferta es considerada en temeridad. (...)*

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

- INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.
- URBANISTAS INGENIEROS, S.A.
- MS INGENIEROS, S.L
- GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP
- CIVINDA CONSULTORES, SL
- ESTUDIOS, ASESORÍA Y OBRAS, SL
- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SAU
- NOVOTEC CONSULTORES, SA
- GECIVAL, SL
- XÚQUER-ARQUING, SL
- CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL

3) Adjudicar el contrato a favor de **INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L** “(...). por ser la oferta mejor valorada (97,56 puntos) (...)”.

*“(...) Lote 2: «Az -374/P Mejoras del acceso norte al casco urbano de Rafelguaraf desde la CV -576»: La oferta con mejor valoración global es la del licitador INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L. (97,56 puntos) y presenta las siguientes características: Metodología propuesta parcialmente adecuada; detallado y adecuado estudio de soluciones; programa de trabajo con buen grado de detalle y secuenciación coherente. Oferta económica de 33.829,36 € (...)”.*

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción de los proyectos de construcción: S-492/P, AZ-374/P y AZ-377/P (T-839 **Lote 3**) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA y XÚQUER - ARQUING, SL al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

*“(...) Como puede apreciarse las oferta s presentada s por ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA y XÚQUER -ARQUING, SL se encuentra n en presunción de temeridad.*

*Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en las que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de*



FIRMADO									
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53	
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21	
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52							

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 19 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que NO se ha recibido la justificación del licitador ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA por lo que se consideran en temeridad.

En la documentación presentada por XÚQUER -ARQUING, SL, se limita a ratificar su oferta. No aporta ningún documento de los solicitados, por lo que se le considera en temeridad (...)"

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

- GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP
- INTERCONTROL LEVANTE, SA
- MS INGENIEROS, S.L.
- CIVINDA CONSULTORES, SL
- URBANISTAS INGENIEROS, S.A.
- INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L.
- CIVIL MATENG, SL
- NOVOTEC CONSULTORES, SA
- GECIVAL, SL.
- JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRIA
- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SAU
- INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, SL
- CPS INFRAESTRUCTURAS MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE, SL

3) Adjudicar el contrato a favor de **GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP**, "(...) por ser la oferta mejor valorada (96,00 puntos) (...)"

"(...) Lote 3: «Az -377/P Ampliación de plataforma e itinerario ciclo -peatonal en la carretera CV -570, desde Carcaixent a CV -50. Tramo del Pk 0+000 al Pk 3+060»: La oferta con mejor valoración global es la del licitador GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP (96,00 puntos) y presenta las siguientes características: Metodología propuesta parcialmente adecuada; detallado y adecuado estudio de soluciones; programa de trabajo con buen grado de detalle y secuenciación coherente. Oferta económica de 50.112,30€(...)"

"(...) RESUMEN LOTES:

Siguiendo los apartados anteriores de valoración de las ofertas se informa que:

Lote 1: «S -492/P Itinerario ciclo -peatonal en la carretera CV -326, acceso a Albalat dels Tarongers. Tramo del Pk 0+000 al Pk 0+500» La oferta con mejor valoración global es la del licitador MS INGENIEROS, S.L., (94,23 puntos) y presenta las siguientes características: Metodología propuesta parcialmente adecuada; adecuado estudio de soluciones; programa de trabajo con buen grado de detalle y secuenciación coherente. Oferta económica de 43.004,60€

Lote 2: «Az -374/P Mejoras del acceso norte al casco urbano de Rafelguaraf desde la CV -576»:



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermendis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52						

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2022 04 21 ACTA		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 20
2980BEB0-1865355A-84FF393F-764CC50		



*La oferta con mejor valoración global es la del licitador INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, S.L. (97,56 puntos) y presenta las siguientes características:  
Metodología propuesta parcialmente adecuada; detallado y adecuado estudio de soluciones; programa de trabajo con buen grado de detalle y secuenciación coherente.  
Oferta económica de 33.829,36 €*

*Lote 3: «Az. -377/P Ampliación de plataforma e itinerario ciclo -peatonal en la carretera CV -570, desde Carcaixent a CV -50. Tramo del Pk 0+000 al Pk 3+060»:  
La oferta con mejor valoración global es la del licitador GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP (96,00 puntos) y presenta las siguientes características:  
Metodología propuesta parcialmente adecuada; detallado y adecuado estudio de soluciones; programa de trabajo con buen grado de detalle y secuenciación coherente.  
Oferta económica de 50.112,30€ (...)”*

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las doce horas y cincuenta y ocho minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 21 de abril de 2022

EL PRESIDENTE,  
Juan Jiménez Hernandis

EL SECRETARIO DE LA MESA,  
Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig  
Paloma Corbí

Francisco Roig Navarro  
J  
osé Suñer Gómez

Mª Jesús Gonzalez Orient



FIRMADO											
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	28-abr-2022 13:09:45	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	28-abr-2022 14:13:12	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	29-abr-2022 05:15:53			
4.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-may-2022 13:19:23	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbí Rico	02-may-2022 14:14:23	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	02-may-2022 16:15:21			
7.- Jefe de Servicio de Admon. de Patrimonio de DIPUTACION	- Mª Jesús Gonzalez Orient	03-may-2022 10:13:52									

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica